



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 178/2019

Montevideo, 25 de octubre de 2019

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la séptima convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N° 319 al 344** (Lista de Sorteados; quedando los números del **319 al 331 en calidad de titular** y los números del **332 al 344 en calidad de suplente**) del concurso de Auxiliar de Servicio Escalafón "F" Grado 1 para el departamento de Canelones Centro, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes el **día 29 de octubre, en el horario de 13 a 17 horas en la Inspección Departamental de Canelones Centro (Garibaldi 913).**

**Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:**

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante.
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. (sin materias previas al momento de la inscripción)

En el caso del Certificado de Buena Conducta y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección

**Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.**  
**NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**


Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente  
C.E.I.P.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso

C/Δ.

  
Proc. Adriana Viera  
Jefe de Departamento  
Personal No Docente  
Tel: 1876 3105